

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvase proveer.

Cali, marzo 24 del 2022

AUTO N° 579

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, marzo veinticuatro (24) del año dos mil ventidos (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2021-00399-00
PROCESO	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL TORRES HERNANDEZ
BENEFICIARIO DEL APOYO	DIANA KATHERINE VALENCIA HERRERA
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO ESTUDIO SOCIOFLIAR

El anterior estudio socio familiar y entrevista realizada por la señora Trabajadora Social del despacho, póngase en conocimiento de las partes. (Art. 228 del C. Gral. del Proceso).

NOTIFIQUESE.

La juez. –

LEIDY AM

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 48 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Marzo 25 de 2022
La secretaria. -
Aleiandra María Riascos Guerrero

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36660053d4223eefee7295567db6229c256daf3f275de241a1cb2c25350d13bf

Documento generado en 24/03/2022 11:57:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>